

REPÚBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial del Poder Publico JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

TRASLADO MEDIDA CAUTELAR

Art. 233 C.P.A.C.A.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INCIA	VENCE
2018-00046-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Empresa de Obras Sanitarias de Pasto "EMPOPASTO S.A. E.S.P."	Paulo César Bastidas Caicedo	05-04-2018	11-04-2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 233 DE LA LEY 1437 DE 2011 SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA HOY 05 DE ABRIL DE 2018 A LAS 8:00 A.M.

WILLIAM EFRAÍN CALVACHI OBANDO